

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Martes 20 de Abril de 1880.

NÚM. 1639

EL MANIFIESTO

No es nuestro ánimo, al examinar las doctrinas políticas que viene á defender el nuevo partido que se acaba de formar con las doctrinas del manifiesto democrático-progresista, el separarnos hoy de la línea de conducta que seguimos siguiendo, de defender la coalicion democrática como una necesidad há tiempo sentida, hasta el punto que es ya axiomático entre todos los demócratas el que, interin no se lleve á efecto dicha coalicion, no logrará el triunfo apetecido ninguna de las fracciones, y por lo tanto, el ostracismo en que hoy viven continuará hasta la consumacion de los siglos. Pero así como declaramos que continuaremos hoy sosteniendo lo que sosteniamos ayer, la necesidad de la coalicion entre todos los elementos liberales, bajo la base del título I de la Constitucion de 1869, así tambien debemos decir que, no solo en nuestra opinion, sino en la de autoridades respetables del partido, que los demócratas históricos que deseen permanecer fieles á su bandera, que aquellos que no quieran apostatar de sus doctrinas, no deben por ningun motivo firmar dicho manifiesto, pues, al hacerlo, se entenderá que se separan de su partido, para formar en las filas del nuevo que se crea por virtud del manifiesto, que viene á sostener las doctrinas de la democracia unitaria; doctrinas que han sido siempre las sostenidas por los antiguos radicales, y cuyos resultados positivos para la prosperidad moral y material del país son de todos bien conocidos.

Es fuerte empeño el que tienen los demócratas que en el día no son partidarios de las doctrinas de la autonomía, de calificar á los defensores de estos de separatistas ó enemigos de la unidad de la patria en la Península y de la integridad de la misma en América, cual acusan ahora al Sr. Labra, que nos hace suponer, ó que no tienen conciencia de lo que dicen y hablan por hablar, ó que la preponderancia que ha logrado adquirir en nuestra patria el partido democrático-histórico es de tanta consideracion, que consideran indispensable para combatirle el emplear toda clase de armas, incluidas las enunciadas, que no pueden ser más reprobables.

El que nuestros enemigos los demócratas unitarios acepten la discusion y en noble lid departan las ventajas de uno y otro sistema, pareciera lógico y en armonía con el respeto á la libre emision del pensamiento; pero que empleen la ofensa y se valgan de calificativos impropios de periódicos serios, como el de separatista, que nos dirige *La Discusion*, esto es más que ridiculo, máxime cuando el colega ha pertenecido al partido que hoy con tan malas armas combate, lo cual viene á probar una vez más que no hay peor cuña que la de la misma madera.

Entremos, pues, en el palenque de la discusion á que nos invita el órgano del nuevo partido democrático-progresista, para demostrarle que no rehúimos el debate; que, antes por el contrario, le deseamos, para probar que no hay solucion posible á los difíciles problemas que precisa resolver en el órden económico-administrativo, en armonía con el respeto á los derechos individuales, si no se plantea el sistema autonómico; si no se desliga al municipio y á la provincia de esa trabazon que impide el que desenvuelva sus intereses morales y materiales, que es la causa del decaimiento material y de la corrupcion moral á que ha llegado la nacion, y de cuyos terribles males no se verá nunca libre con la nueva centralizacion que le espera si triunfaren las doctrinas del nuevo partido democrático-progresista, porque conocemos sus resultados, tanto en los cuatro años primeros de la revolucion como en los dos que despues del 3 de Enero continuó en vigor con todos sus atributos, incluso hasta el de la cuestion de forma.

Empieza el manifiesto su exposicion de principios diciendo que desea la unidad de la patria, y como esta la desean todos los demócratas, no hay por qué otorgarle por la frase primado de invencion; pero agrega que esta existencia supone la del Estado y esta á su vez la existencia y el mantenimiento de GRAN-AQUELLA UNIDAD DEPENDE.

Luego los demócratas progresistas nos proponen mantener un gran ejército, es decir, una caballería, mucha artillería y mucha infantería. Además, las instituciones militares que hoy existen, no sabemos si hasta la guardia civil veterana que hoy existe en Madrid, y asegura que de estas grandes fuerzas de-

pende la UNIDAD que quieren conservar.

Cara unidad y desgraciado país, si tuviere que someterse al credo político del nuevo partido democrático, y sostener las penosas cargas que habian de originarle las grandes fuerzas que necesita para sostener su decantada unidad.

Nosotros, en este particular de suyo tan interesante, estamos de acuerdo con la organizacion del ejército que aconseja el Sr. Pi en su obra inmortal *Las Nacionalidades*; y ya vé, por tanto, *La Discusion*, que la economía habia de ser inmensa; economía que habia de redundar en beneficio del comercio, de la industria, de la agricultura, y de todas las clases de la sociedad hoy excesivamente agobiadas, y sin que pudiera temerse en lo más mínimo por la seguridad de la patria, ni menos se privara al gobierno de los medios de fuerza necesarios para la conservacion del órden.

Y no entramos en otras consideraciones que son tan importantes como las de la economía, por razones que al colega no se le pueden ocultar.

Luego conste, que en este punto no está muy afortunado que digamos el programa del referido manifiesto, y que el país no puede prometerse los beneficios á que aspira acerca de tan debatida reforma.

En el próximo número continuaremos nuestro exámen, aceptando, cual dejamos indicado el reto que dirige á los autonomistas nuestro apreciable colega *La Discusion*.

Ecos políticos.

La Epoca dice que el presidente del Consejo terciará en el debate que ha de provocar el Sr. Carvajal sobre la cuestion de indultos, que promete ser muy animada, hasta el punto de que es posible que el Sr. Martos sea aludido y obligado á hablar.

Emociones en perspectiva.

Una importantísima pregunta dirigió al gobierno el Sr. Martos, en la sesion del sábado, a propósito de haberse disuelto en Valencia el comité del partido democrático-progresista.

El ministro de la Gobernacion contestó aprobando el acto del gobernador de Valencia y sostuvo que todos los comités que se han constituido son ilegítimos, porque no han pedido autorizacion para constituirse.

Por los pasillos del Congreso se dijo á última hora, segun nuestro corresponsal nos comunica, que el ministro de la Gobernacion acababa de dirigir una circular á los gobernadores civiles encareciéndoles la necesidad de que se cumplan escrupulosamente las disposiciones de la ley que rige en materia de asociaciones políticas, para que los comités progresistas-democráticos que se tratan de fundar disfruten de las garantías que las mismas disposiciones les conceden.

¡Bien por el astro de Antequera! Cualquiera diría que no trataba más que de hacer un favor á los progresistas democráticos.

¿A que todavía tiene la pretension de que le den las gracias?

Nuestro corresponsal nos dice con fecha del sábado:

«Una carta recibida hoy de Sevilla por un reconocido hombre político, da cuenta de una larga entrevista que el Sr. Alvarada ha tenido con el señor duque de la Torre y á la que se da allí grande importancia por crearla relacionada con el consabido proyecto de fusion, al cual no es hostil el señor duque de la Torre, como he dicho á V. en otra ocasion con referencia autorizada.

Tambien en dicha carta se habla de otra que ha debido recibir un prohombre de la comunión constitucional, dándole cuenta del resultado de dicha entrevista, que dicen ser de verdadera importancia; añadiéndose que el Sr. D. Francisco Serrano ha ratificado una vez más su propósito de concluir en su retiro el tiempo que le queda de vida.»

No hemos visto fusion más laboriosa que la de los centralistas y constitucionales.

Ahora ya parece que va de veras en vista de la conferencia de que se habla en las anteriores líneas.

Sin duda no faltaba más que la bendicion paterna ó sea el consentimiento del duque de la Torre, como padre de uno de los contrayentes.

Hé aquí cómo se explica *El Demócrata*, a propósito de la opinion del Sr. Romero Robledo respecto á la constitucion de los comités progresista-democráticos:

«Las declaraciones del Sr. Romero Robledo

y su explícita aprobacion de la conducta del gobernador de Valencia, al contestar en la sesion del Congreso á nuestro querido amigo, señor Martos, es una verdadera declaracion de guerra á la democracia. Segun las peregrinas teorías del ministro, que *La Epoca* aprueba y aplaude, depende en absoluto del arbitrio de la autoridad que los partidos se organicen, aun despues de haber dado á conocer sus principios en un manifiesto cuya publicacion ha sido permitida.

Por donde se prueba evidentemente que el partido democrático-progresista no tiene importancia ninguna, y por eso es el único cuya organizacion se prohíbe. Pues en paz; ya no vivimos.»

¡Vaya un modo que tienen los fusionados de agradecer las buenas intenciones del ministro de la Gobernacion?

¡Si lo que él desea es que los comités se organicen legalmente para que disfruten de las garantías que la ley les concede!

Es como si á uno le metieran en la cárcel sin motivo ninguno y le dijeran:

—Hombre, se le ha traído á usted aquí sin más objeto, sino el de que andando por esas calles de Dios todo el santo día, se le van á usted á echar á perder las botas!

Otra vez ha caído *El Noticiero Bilbaino* en las redes del fiscal de imprenta de Búrgos. Solo que ahora ha sido por partida doble.

Son dos los números que han merecido tan señalada distincion por parte de dicho funcionario.

El del día 13 por un artículo que empieza *Tal día como hoy y concluye sus gloriosas libertades*.

Y el del día 13 por una carta fuerista que suscribe *Serafin Olave*, autor de otra que tambien fué denunciada hace poco tiempo y salió abusado el periódico.

Tendriamos una verdadera satisfaccion en que esta vez se obtuviera el mismo resultado.

Dice *El Mundo Político*:

«¿Podrán decirnos los periódicos ministeriales en qué precepto del presupuesto que rige en el día se ha fundado el señor ministro de Marina para asignar el sueldo de 75.000 reales al contralmirante Sr. Topete, como presidente del Consejo de gobierno y administracion del fondo de premios para el servicio de la Marina?

Hasta ahora el sueldo más elevado que han tenido los contralmirantes, excepcion hecha del caso abusivo de mandar departamento, ha sido el de 60.000 reales, con inclusion del cargo de consejero de Estado; por lo tanto, no podemos explicarnos la razon (fundada, se entiende) que haya tenido el Sr. Duran para asignar aquel sueldo al Sr. Topete.»

¿Y la importancia de la adquisicion del general, no vale nada?

Despues de todo, ¿qué son 15.000 reales de diferencia tratándose de un marino que tan admirablemente sabe virar en redondo?

El *Diario de Avisos de Zaragoza* publica una carta de Madrid en la que se da cuenta de la visita que el señor marqués de Alcañices hizo al infortunado Otero en la capilla.

Hé aquí en qué términos se expresa el corresponsal del periódico de provincias:

«Se dió aviso al reo de que habia llegado el duque de Sesto, y contestó:

—Que haga el favor de entrar. Quisiera que me dejaran solo con él.

Salieron los que le acompañaban en aquella lúgubre estancia, empezó la conferencia.

—Me habeis llamado, ¿con qué objeto?

—Con el de decir á V. E., ya que no puedo al rey, que estoy agradecido á la solicitud de toda la real familia por librarme del cadalso. Ya sé que el gobierno exige el cumplimiento de la sentencia, y que vivimos en un país constitucional.

—Efectivamente; S. M. el rey, así como su amable esposa y hermanas, hubieran sentido inmenso placer en que se os indultara.

—¡Ah! Si yo hubiera sabido esto ocho días antes, habria hecho declaraciones que me reservo.

—Aun es hora.

—Sí; pero, al morir, no debo comprometer á nadie; bastante lo estoy yo, por haber sido un cándido.

—¿Luego no habeis obrado por inspiracion propia?

—No. Me engañaron, me sedujeron. Ya está hecho.

—Explicaos, si quereis.

—Ingresé en una sociedad para mí desconocida... Un día me llevaron á Toledo, y en una

sesion en la que tomaron parte hombres enmascarados, acordaron que yo diera muerte á Cánovas. Regresé á Madrid con esta órden, con 500 reales y un arma de fuego; tomé mis medidas para cumplir mi mision, pero un día ó dos despues se me revocó la órden y se me dió la de matar al rey.

Entonces fijé el sábado inmediato para realizar el plan y las instrucciones que se me habian dado; pero no me sentí con bastante valor y lo aplacé para el sábado siguiente, y tampoco lo hice porque lo pasé en la prevencion por haber herido una mula en la pradera probando la pistola.

El día en que cometí el crimen me hallaba tomando café en uno de los de la corte. Sin pensar en nada vinieron dos de los asociados á decirme que se habia presentado una ocasion favorable, y que si la perdía, aquella misma noche me asesinarían... me aturdí y fui con ellos á la plaza de Oriente. Lo que pasó despues ya lo sabe V. E.

—¿Y ellos?

—Se quedaron á pocos pasos, y al oír los disparos se fueron. Yo pago el delito de todos.

—Pues bien: ya que S. M. el rey ha dado pruebas de buenos sentimientos perdonando mi crimen y queriendo indultarme, yo quiero corresponder á ellos rogando á V. E. que le manifieste en mi nombre que yo estoy arrepentido de haber querido matar á quien tiene un corazon tan noble y que pido á Dios que le libre de otro atentado.

—Teneis familia, teneis madre. ¿Quereis que el rey la socorra? Esto ha de ser fácil.

—Que se arreglen como puedan. Muchas gracias.»

La Iberia añade por su cuenta:

«Por más que el corresponsal afirma que son completamente exactos los detalles que publica acerca de la entrevista celebrada entre el señor marqués de Alcañices y el desgraciado regicida, nosotros no podemos dar crédito á la version que antecede, que únicamente considerariamos fidedigna si la oyéramos de labios del mayordomo mayor de palacio.»

Pues nosotros... ni aun así.

¡Tan falta de fundamento serio nos parece la anécdota!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 18 de Abril de 1880.

Muy señor mio: Han sido vivamente comentados los incidentes parlamentarios habidos ayer tarde en el Senado y en el Congreso. Hicieron el gasto en el primero el señor conde de Xiquena y el señor Martos en el segundo, poniendo ambos á dos en grave aprieto á los ministros de Estado y de Gobernacion. Cuéntase que los dos compañeros de Cánovas no son de los más lerdos en eso de achaques parlamentarios; pero eran hostigados á su vez por individuos de los más respetables de las fracciones democrática y conservadora de las dos Cámaras que, no es extraño, por tanto, que los incidentes se convirtiesen en palenque de equilibrios y de habilidad.

Los tabacos filipinos, cuyo arriendo fué el tema que se propuso desenvolver el conde de Xiquena, deben tener tan mala corteza ó ólerán muy mal cuando el Sr. Elduayen, no obstante su competencia en la materia por haber sido mucho tiempo, y con provecho, ministro de Ultramar, huyó, como suele decirse, el bulto y dió por respuesta evasivas impropias de la gravedad que todo el mundo atribuye á esta materia. En suma, del pugilato á que me he referido, pero pugilato que hace honor á los oradores que le mantuvieron, solo se deduce que el tabaco filipino hace mucho humo, eso sí, pero insano cuando lo esquiva y lo rehuye una persona de tan buen gusto como el Sr. Elduayen, hoy ministro de Estado, ayer de Ultramar.

Lo sucedido podrá ser útil á alguien, pero no útil al país, ni siquiera al ministerio, por cuya intransigencia, por cuya política autoritaria, tanto en esto como en los ferro-carriles del Noroeste, está siendo objeto de acerbas censuras en las tertulias y en los círculos. Y como quiera que la situacion conservadora va cambiando y necesita prestigio moral á medida que va perdiendo el material, no soy yo, es el buen sentido el que dice que por ese camino vamos derechos á la disolucion y á la liquidacion.

De otro órden y á otro género es y pertenece el que provocara el Sr. Martos en el Congreso. El primero fué, en rigor, un incidente muy rayano á la moralidad; revistió el segundo todos los caracteres de sentido en su doble expresion de científico y práctico Distinguir

lo que es una asociación ó un partido político y dilucidar luego lo que son también las reuniones y hasta qué punto deben tenerse y celebrarse, objeto era de gran importancia que aumentaba por otra parte dada la que caracteriza á las dos personas que opiniones diversas sustentaban.

No puede ser materia esta para dilucidada en los cortos límites de una carta política-diaría; que, si así no fuera, y no corriera, á mayor abundamiento la presente peligro serio, yo había de sostener, en tanto el Sr. Martos desenvolvía la interpelección anunciada, que el Sr. Romero Robledo, con todo y distinguirse por su espíritu liberal dentro del ministerio, por su tolerancia relativa y por la práctica de los negocios y de la vida, no estuvo, sin embargo, ayer á la altura de las necesidades de la moderna, lo cual, como dijo muy bien el Sr. Martos, camina rápidamente hacia el Oriente en la misma proporción que declina, que marcha á su ocaso la vieja representada por el partido conservador.

Comprendo y me explico las conveniencias y las necesidades de una situación dada como la presente; pero, egoísmos de escuela aparte, cuando un gobierno tiene una masa enorme de medios coercitivos de que disponer, los cuales son á su vez defendidos con poderosa caballería, infantería, artillería, guardia civil, carabineros y demás cuerpos armados, pareceme que no acusan mucha hidalguía las contestaciones que diera al Sr. Martos el ministro de la Gobernación.

En suma; de esto también hemos sacado en limpio que no sabemos nada, con lo que, lejos de apaciguar, se ha excitado la opinión pública, vivamente interesada, sobre todo la que no abdica de su abolengo liberal, por salir de la incertidumbre en una materia tan importante y que tan de cerca le toca.

Fuera de esto, los políticos se preocupan del Consejo de ministros que bajo la presidencia del Sr. Cánovas se ha reunido á primera hora de esta tarde. La circunstancia de no esperarse hasta el miércoles este acto oficial ha dado lugar á toda linaja de rumores, cuya certeza no me ha sido posible comprobar á la hora en que escribo estas líneas. Bástale, sin embargo, saber que se habla de la dimisión del marqués de Molins á consecuencia de un hecho misterioso reciente y de nueva crisis parcial que afectaría principalmente al ministro de la Guerra.

Creo que ni una ni otra versión tiene fundamento serio; al el gabinete peligrara ahora, no sería por eso; sería por algo relacionado con los presupuestos.

Por ahora todo es júbilo la gran Toledo; las nubes vendrán, conforme decía ayer tarde en el salón de conferencias un hombre político importante, allá para primeros de Junio, que habrán desaparecido todos los obstáculos económicos.—F.

Noticias.

Los alumnos matriculados de este instituto provincial, tanto en la época ordinaria como en la extraordinaria, deberán abonar en la secretaría del establecimiento cinco pesetas por cada asignatura en concepto de derechos académicos, en la inteligencia de que, de no cumplir con este requisito, no podrán examinarse ni en Junio ni en Setiembre, perdiendo, por consiguiente, la matrícula.

Sirva de gobierno á las familias interesadas.

El tenor contratado por la empresa de nuestro coliseo para sustituir al señor Passeti, es el llamado Signor Ferdinando Cesari, que hace unos días ha terminado sus compromisos en el gran teatro de la Scala de Milan.

Por el rector de la Universidad de Valladolid ha sido aprobado el itinerario formado por esta junta provincial de Instrucción pública, para la visita que el inspector don Francisco Pérez Puerta ha de girar en breve á las escuelas de los partidos judiciales de Santander y Torrelavega.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del ayuntamiento de Val de San Vicente, las cuales serán provistas con arreglo á la ley.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la alcaldía del mismo ayuntamiento, antes del día 30 del corriente mes.

Escriben de Iruiz de Toranzo quejándose de los graves perjuicios que se originan al público con el irregular servicio de correos que hoy existe allí, sobrá todo para las vías transversales.

Entre otros casos para probarlo se dice que una carta dirigida á Oreaña, puesta en la estafeta de Corvera el día 4 del corriente, no llegó á su destino hasta el día 7, es decir, que tardó más tiempo esta carta en recorrer su corto itinerario del que tardan las que van de aquí á Paris, y eso que el franqueo cuesta lo mismo.

Vamos progresando.

El resultado de las operaciones del actual

resemplazo verificadas hasta ayer por la comisión provincial, es como sigue:

Ingresados definitivamente en caja....	630
Idem condicionalmente.....	44
Idem con recurso pendiente.....	92
Redimidos.....	50
Por cambio de situación.....	1
Ingresados en otras provincias.....	10
Voluntarios del ejército.....	5
Sufren condena.....	1
Total.....	833

Al fin, después de un prolongado eclipse, ha vuelto á verse la cara al expediente de la proyectada pescadería, el cual parece que ha pasado á informe del arquitecto.

Como este es uno de esos proyectos que pueden realizarse sin que el ayuntamiento tenga que distraer fondos, no cabe aquí la demora porque la escasez de recursos impida llevar á cabo la obra; pero, así y todo, mucho tememos que suceda algo parecido á lo que pasa en la cuestión de matadero, que duerme nuevamente.

Allá lo veremos.

En la causa que por injurias se había seguido al procurador de Villacarriedo, D. Diego Quedo, condenado en primera instancia á cuatro meses y tres días de arresto y ocho años de inhabilitación, la Audiencia de Burgos acaba de revocar la sentencia del tribunal inferior absolviendo libremente al procesado, al que defendió en dicha Audiencia de una manera brillante el distinguido abogado montañés nuestro querido amigo D. Restituto Collantes, al cual felicitamos por el resultado de su defensa.

El indicar que muchas personas creían que, con las dificultades que se tocan para aprobar los nuevos presupuestos municipales, en el próximo ejercicio continuarían rigiendo los del actual, ha servido de pretexto á *El Eco de la Montaña* para lanzarse á lucubraciones de todo punto inocentes á los ojos de cuantos estén al cabo de la calle, y sobre todo á los de los que no tenemos la misión ni el propósito de defender los intereses de ninguna personalidad ni agrupación relacionada con el concejo.

Hé aquí cómo se expresa el colega:

«Ya pareció aquello. Hé aquí la madre del cordero. No nos equivocamos al afirmar que lo que se pretende es solo poner obstáculos para interrumpir la marcha administrativa de la corporación municipal; que no se apruebe el nuevo presupuesto para que, rigiendo el anterior, no se hagan economías, sobre todo tratándose de empleados, pues un año de vida es vida, y después Dios sabe lo que sucederá.»

Unos presupuestos en que se disminuye injustamente el escaso haber del cuerpo de bomberos, dignos por muchos motivos de otras consideraciones; unos presupuestos en que se suprimen los fontaneros públicos y se encarga de suplirlos á la guardia municipal, con detrimento de otros servicios; unos presupuestos en que se suprime, además, gran parte de alumbrado; unos presupuestos en que se recutan arbitrarios como el impuesto personal y otros no menos ilusorios; unos presupuestos, en fin, en que, á pesar de todas estas... *grandiosas economías*, y de no consignarse un real para el abastecimiento supletorio de aguas—que ha de costar algunos miles de duros—aparecen con un déficit de más de doscientas mil pesetas, ni son presupuestos ni Cristo que lo fundó.

Es cuanto podemos decir á *El Eco*, mientras no se tome la molestia de responder á las diversas preguntas que le hemos dirigido al tratar repetidamente del asunto. Entre por este camino el colega y destruya nuestras afirmaciones con datos fehacientes; que de otro modo, á los efectos de convencer al público, está perdiendo un tiempo precioso.

Hemos oído ayer que se ha impuesto una multa de ciento veinticinco pesetas al empresario del teatro de *Varietades* por haber puesto en escena la revista titulada *Un viaje al rededor de Santander en 25 minutos* antes de cumplido el plazo que prescriben las disposiciones vigentes entre la entrega de un ejemplar al gobierno civil y la noche del estreno, y otra multa de igual cantidad á don Telesforo Martínez por haber impreso la obra antes de hallarse aprobada por la censura.

Ignoramos si será exacta la noticia, pero casi creemos que no lo sea, teniendo en cuenta que la obra fué anunciada con bastante anticipación para la noche del sábado, que en dicha noche se estrenó y que luego se repitió el domingo sin dificultad alguna.

Después de sancionado tácitamente todo esto, la imposición de las multas sería por lo menos extemporánea.

Por eso lo ponemos en duda.

Parece ser que la empresa del ferro-carril del Norte trata de establecer en sus coches el alumbrado eléctrico: así lo dice un periódico industrial añadiendo que está la empresa en negociaciones con el representante de Mr. Edison en España.

En la ciudad de Saint-Denis, cerca de Paris, se han envenenado 150 personas que habían comprado pan en una misma panadería. Afortunadamente, los socorros facultativos han acudido tan prestamente, que no ha fallecido ninguno de los envenenados.

El periódico de donde tomamos esta noticia no dice nada de las causas del envenenamiento, si bien pueden ser efecto de cierta sustancia nociva que dicen se ha usado en algunos pueblos para la blancura del pan.

Ha reaparecido el periódico semanal de noticias y anuncios, que se publicó en esta ciudad con el título de *El Guía*.

Saludamos al cofrade y deseamos mucha prosperidad en su segunda campaña.

Un periódico de Madrid publica el siguiente telegrama:

«Zaragoza 17 (11 m)

Al pasar esta noche por la plaza mercado la procesion del Rosario del Pilar de los peregrinos, ha ocasionado gran alarma, carreras y sustos, la explosión de un petardo colocado en la vía.

Repuesta la inmensa concurrencia y reorganizada la procesion, entró en la catedral, dentro de cuyo templo ha estallado otro petardo, ocasionando mayor estruendo. La precipitación en la huida de las gentes ha ocasionado algunas leves contusiones.

Ha sido preso uno de los presuntos autores.»

Flotando sobre las aguas de una fuente del pueblo de Cabeza F amontanos, partido judicial de Ledesma, ha sido encontrado el cadáver de Escolástica Vicente, vecina de aquel pueblo.

Los tribunales entienden en el asunto.

Los periódicos de Creusse dan noticia de un horrible crimen cometido por un hombre llamado Jeannot.

Este ha asesinado en una misma noche, á una mujer, con la cual vivía su padre, y á los cuatro hijos de esta desgraciada.

Una vez consumado el crimen, el asesino se ha constituido voluntariamente prisionero.

CARTA DE PARIS

IV.—Sería demasiado largo seguirle poco á poco en todas las guarniciones, de Valencia á Lion y á Douai, de Auxonne á Paris y á Niza. Nos limitaremos á señalar de poco los rasgos característicos que permiten juzgar al futuro emperador. En Valencia, Bonaparte vivió separado de sus camaradas, prefiriendo, como lo hizo siempre, la sociedad civil á la del cuerpo aristocrático de los oficiales cuyo contacto le humillaba. Comenzó á leer á Rousseau y á componer su historia de Córcega, cuyo primer capítulo envió al abate Nagual, escrita en el francés especial y con la ortografía extraordinaria que nos dan á conocer los manuscritos del ministerio de la Guerra. Nagual encontró sus lucubraciones del todo extravagantes.

La muerte de M. de Marbois, el protector de su familia, agrió más el carácter del joven oficial. Atacado en Douai de un acceso de melancolía pensó en suicidarse: «Me cansa la vida, escribía, porque no tengo ningun placer y todas son penas para mí. Me pasa porque los hombres con quienes yo vivo difieren de mí como difiere el sol y la luna.»

El odio del Corso por esta Francia generosa, que le ha acogido, socorrido y elevado, se manifiesta en una frase salvaj: «Si no hubiese que destruir más que un hombre para libertar á mis compatriotas, partiría en este mismo momento y hundiría en el pecho del tirano el puñal vengador.»

V.—Después de una licencia un poco irregular, de quince meses pasados en Córcega, Bonaparte volvió á su regimiento en Auxonne en Mayo de 1788. Siempre pobre y cada vez más bilioso, se puso á trabajar en su casa, á devorar los libros sin orden, ni método, hizo rodar por su cabeza excitada las tesis políticas, sociales, económicas, las más extrañas, descuidando su servicio hasta el punto de sufrir algunos arrestos. Fatigaba todos los días á los ministros y á los intendentes con peticiones perpétuas para sus hermanos, su madre y para él mismo. M. Jung ha encontrado muchas de estas peticiones humildes hasta el último extremo las unas y fieras otras hasta la inconveniencia.

En Junio de 1789, comprendiendo las ventajas que podría reportarle la protección de Paoli, escribió una carta al célebre patriota en la que censuraba en términos odiosos la conducta de los franceses, que le habían dado una patria, del ejército francés, cuyo honoroso uniforme llevaba. Paoli, desdefeando este celo, vecino de la traición, pagó á Bonaparte con un buen consejo para que abandonara sus estudios históricos, porque el presunto emperador le había enviado una copia con una dedicación extremadamente adulatoria de su historia de Córcega. Los acontecimientos de 1789 se precipitan. Acaba de caer la Bastilla. El teniente del regimiento de la Fere pide una nueva licencia para ir á Córcega con el objeto de

ver si podía pescar en aguas turbias. Obtuvo una licencia semestral y salió de Francia. Obviamente encontró la intención de no volver. Bonaparte encontró la isla natal en completa anarquía. Desde su llegada á Ajaccio comenzó por dar una prueba de desprecio por la disciplina, redactando y firmando un largo manifiesto á la Asamblea nacional, en el cual atacaba violentamente la administración de la isla. Envalentonado por esto y deseoso de ponerse refuoco, diputado de Córcega y antiguo amigo de su padre, una carta insolente. Batafuoco era mariscal de campo.

Este hecho era un nuevo acto de indisciplina. Llena la medida, tratando de apoderarse de la ciudadela de Ajaccio y haciendo arrestar uno de sus superiores, M. de la Faille, mayor de artillería. Una relación oficial del ministerio de la Guerra dice que sus auxiliares eran «gentes perdidas de deudas y honores». Volvió á Francia en 1791. Su licencia había espirado hacia cerca de un año, pero él se preocupaba poco de estos detalles. Se contentó con excusarse en el regimiento, diciendo que el estado del mar le había retenido en Córcega. Su coronel, engañado por estas mentiras, tuvo la debilidad de regularizar su situación y no formarle consejo de guerra. Salió del regimiento de la Fere el 14 de Junio de 1791, dejando en él más deudas que buenos recuerdos. Acababa de ser destinado como primer teniente en el 4.º regimiento de artillería, de guarnición en Valence. Era el momento de la huida de Varennes. La emoción fué inmensa en todo el territorio, y en la revolución del 14 de Julio el ejército fraternizó con el pueblo. Bonaparte prestó públicamente juramento á la Constitución. Durante dos meses se ocupó activamente en política. Después, siguiendo una costumbre, pidió una nueva licencia, que habiéndosela negado su coronel, le fué otorgada por el general, que le dejó partir para Córcega.

Desde su llegada á Ajaccio, frecuentó asiduamente el club de los Jacobinos. La asamblea general impresionada por las complicaciones de la política exterior, acababa de poner en pie de guerra todos los regimientos y llamó á sus banderas á los oficiales que disfrutaban de licencia, convocándolos para una revista fijada entre los días 25 de Diciembre de 1791 y el 10 de Enero de 1792. Los ausentes debían ser destituidos. Napoleon no vino y fué borrado del cuadro del 4.º regimiento.

En su calidad de oficial revocado se hizo nombrar teniente coronel de un regimiento de voluntarios y fomentó una nueva insurrección en las calles de Ajaccio. Reconvenido por el directorio del departamento, denunciado al ministerio por las autoridades militares, se encontraba bajo el peso de una acusación capital por desercion y rebelion al frente del enemigo. Partió para Paris, después de haber obtenido del mariscal de campo Rossi y de Paoli falsos certificados de que su residencia había sido obligatoria. Obtuvo también del club de los Jacobinos un certificado de civismo. A su llegada á Marsella (Mayo 1792) es informado de la declaración de guerra á Austria.

VI.—En Paris reclamó su vuelta al servicio. Como eran conocidas sus fechorías, no se le hizo caso y pudo contarse por dichoso el que no se le formara consejo de guerra. Después del 10 de Agosto, el nuevo ministro de la Guerra, Servan, le nombró capitán de su antiguo regimiento (30 de Agosto de 1793). Recibía, pues, una recompensa, en lugar del castigo merecido. Inmediatamente, bajo pretexto de llevar al lado de su madre á su hermana Elisa, pidió una nueva licencia que le fué concedida y volvió á Ajaccio, de donde había salido de tan lamentable manera.

Bonaparte se encuentra en su elemento. Pasó todo el otoño y el invierno conspirando. Despreciando todas las leyes militares, se atreve á reprimir, él, capitán, al comandante de su batallón de voluntarios. Pronuncia en los clubs discursos los más violentos, profesa las opiniones más exageradas y rompe groseramente con Paoli, que había tan bajamente adulado, mientras la protección del lebre patriota le había sido útil. Como premio á esta defección, obtuvo de sus nuevos protectores. los diputados republicanos Salicetti y Constantini, el grado de inspector general interino de la artillería corsa. Temiendo la venganza de los partidarios de Paoli y de los partidarios á quienes tantas veces había engañado, se volvió á su regimiento, que estaba en Niza, el 11 de Junio de 1793, provisto de una carta de Salicetti, en la que declara que le había retenido en Córcega para un servicio público.

(Continuad.)
Paris 17 Abril 1880.—C. L.

Seccion Mercantil.
Medina del Campo 11 de Abril de 1880.
En el mercado de hoy han ingresado 1.600 fanegas de trigo, 50 de centeno, 200 de cebada y 200 de algarrobas.
Los precios han sido los siguientes:
Trigo, de 52 1/2 á 53 reales las 94 libras.
Centeno, de 33 á 34 las 92.

Cebada, de 24 á 25 reales la fanega.
Algarrebas, de 30 á 31 id.
Las compras animadas.
El tiempo bueno.
El estado de los campos excelente.
El Corresponsal.

Paotilla.

Don Fernando Cos Gayon
Es un ministro guason.

Pues ha dicho en el Congreso
Muy impávido y muy tieso,

Que si hay por insolventadas
tantas fincas embargadas,

Es que los contribuyentes
han sido unos insurgentes,

Que se han dejado embargar
por capricho singular.

Con este descubrimiento
que denota gran talento,

Se ha puesto ya el señor Cos
casi á la altura de Dios!

¡Don Fernando, Don Fernando!
Tanto se va usted elevando,

Que lo que es como hacendista
se pierde usted ya de vista.

¡Me quiere usted complacer?
¡No vuelva usted á parecer!!

¡Hombre, hombre, hombre!
En Búrgos se va á celebrar el aniversario de
la muerte de Cervantes con un baile en el
Liceo.

La conmemoración no puede ser más propia.
En cambio espero que cuando
el natalicio celebren,
lo harán en alguna iglesia
con una misa de *requiem!*

¡Anda morena!
Ahora se ha descubierto que el empresario
constructor de la línea de Madrid á Ciudad-
Real estaba pagando una contribucion de tres
mil reales anuales á los ladrones, como garan-
tía de su propia seguridad.

El ministro de la Gobernación quiere que se
lleve ante los tribunales al empresario.
De no ser habidos los ladrones, lo que le
conviene al empresario ese, es que la metan en
la cárcel.

Así se ahorra 150 duros cada mes y su segu-
ridad queda plenamente garantizada.
Precisamente la cárcel es el único sitio don-
de los ladrones no entran ni por equivocación!

Un vecino de la calle de Padilla dice que
el expediente de la alcantarilla que está fren-
te á la casa núm. 8, hace quince días que pasó
á informé del arquitecto y nada se ha resuelto
aun.
Es claro; mandándole el expediente, ¡qué
ha de suceder? Le tendrá sobre la mesa y no
le estorba.

Diga usted que le manden la alcantarilla y
verá usted qué pronto la despacha!

Ayer recibí una carta
que suscribe una del gremio
de costureras, y dice
que me ha encontrado muy serio.
¡Serio yo? ¡Por San Antonio
muchacha, no digas eso!
¡Si soy capaz de reirme
hasta el día de mi entierro!

El presidio de Sevilla está amenazado de un
hundimiento próximo.

¡No habrá desgracias personales, no!
Cuando ocurra la catástrofe, todos los pre-
sidiarios habrán adoptado ya la precaucion de
tomar soleta.

A juzgar por los que se han fugado, ya de-
ben quedar pocos.

¡Lo que es el instinto de la conservacion,
¡eh?

El periódico *La Fé* refiere un milagro.
A un jóven le amputaron una pierna y lue-
go le brotó á los pocos días.

¡De qué manera ¡ay Dios! pudo ser esto?
¡Vamos, le plantarian en un tiesto!

Leo con asombro:
«Han sido vendidas ciento setenta y tres
mil quinientas cincuenta y cinco fincas por
falta de pago en la contribucion »
Pues si las han comprado los extranjeros,
¡vámonos de aquí que ya no hay patria!
¡Cientos setenta y tres mil quinientas cincuen-
ta y cinco fincas.

¡Hombre, diga usted toda España y es más
breve!

Está lloviendo á cántaros
á la hora misma
en que mi pobre pluma
traza estas líneas.
¡Pobre Velarde!
¡Solo tiene una sábana
para taparse!

En una peluquería de Badajoz han robado
siete pelucas.
Dado el sistema conservador que rige, me
temo que hayan sido detenidos todos los calvos
por sospechosos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 19 (5-20 t.)

En el Congreso ha insistido
Carvajal en su interpelacion res-
pecto á la gracia de indulto.

En el Senado se está discutiendo
la responsabilidad ministe-
rial.

En Inglaterra se está formando
un gabinete liberal. Es probable
que el nuevo ministerio quede
mañana constituido definitiva-
mente.

Cambio sobre Londres..... 48-75.

Cambio sobre Paris..... 5-00.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 19.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	16 15
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	00-00.
Deuda amortizable con inter- rés de 2 por 100 interior...	38 20.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	93 75.
Obligaciones del Banco y Te- soro, serie interior.....	98-65.
Obligaciones del Tesoro so- bre productos de Adua- nas.....	00-00.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	35-85.

BOLSA DE PARIS.—DIA 19.

3 por 100 francés.....	83-25.
Exterior español.....	17 1/2.
Interior.....	
Obligaciones Cuba.....	
Amortizable.....	39.
Consolidado inglés.....	98 13/16.

JUNTA SINDICAL

DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del día de la fecha.

Rioseco, 8 d/v., 1/2 daño.	
Santander 19 Abril 1880.—El Adjunto de turno, Luis Casado y Gonoechea.	

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Dronenog Sphe, 339 ts., c. Chiraco-
tund, de Christiansund, con 288.541 kilógra-
mos y 1.880 cajas bacalao y 3 barriles grana
á la órden.

Id. Ugarte, núm. 2., 45 ts., c. Hierro, para
Castro y Santaña, con 352 bultos conservas y
otros efectos á D. Juan Orbe; 20 id. pizas va-
cías y otros efectos á D. A. Liaño, 5 cajas
maquinaria á D. E. Sellent.

135

Un perfume y un cosmético —
La superante excelencia aromática del Agua Florida
de Murray y Lanman, un hecho que sus cualidades
como cosmético, hayan parcialmente pasado desa-
percibidas, no es tan solo el más refrescante y deli-
cioso de los perfumes, sino que como locion para
extirpar las asperezas del cutis es imponderrable. En
climas tropicales donde el excesivo calor causa in-
cómodas erupciones, esta mitigante agua floral no
tiene rival para propósitos cosméticos. Su deliciosa
fragancia es también un completo antídoto para el
dolor de cabeza nervioso y vértigos.
Se previene á los compradores el observar que,
las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman,
droguistas, New York,» estén grabadas de relieve en
el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legiti-
ma.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la
venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Com-
pañía, en Barcelona.

Anuncio

Se admiten las proposiciones para la conduccion
al interior de Maliaño, de las partes componentes de
la draga, sumergidas hoy cerca del muelle de las
Naos.

Las condiciones están de manifiesto en el escrito-
rio de los señores Carlos Hoppe y Compañía, en
dónde se recibirán las proposiciones escritas que se
presenten hasta el día 24 del mes que corre.
Santander 20 de Abril de 1880. 3-1

Ama de cria

Se ofrece una joven, casada, de 22 años, con leche
de cinco meses, para en casa de los padres.
Darán razon, calle de Padilla, número 4, bohar-
dilla. 3-3

Buena ocasion

LA SALUD, CASA DE VACAS, PADILLA, 8.
Se traspaasa este nuevo y acreditado establecimiento
por no poderle atender su dueño como lo venia ha-
ciendo hasta la fecha. 3-3

GRAN HOTEL DE LOS BAÑOS DE OLA DEL SARDINERO en Santander

Se arrienda este grande y magnífico Hotel, el
mayor de Europa, de diez y seis
mil pies en cuadro, aislado, compuesto
de planta baja, tres pisos y sotabanco, en frente y el
más cercano á la galería de los baños y á la estacion
del tran-vía, capaz de hospedar más de trescientas
personas, con hermosas vistas al Sur, Norte, Este y
Oeste, rodeados sus cuatro ángulos de deliciosos
jardines, llegando los carruajes hasta la portada prin-
cipal del edificio.

Tiene cocinas modernas, traídas al efecto de Pa-
ris, con enseres adecuados, servicio de loza, cristal
y algunos muebles, colchones y ropa blanca.

Grandes comedores para trescientas
cincuenta personas.

Grandes salones para café, restaurans
y mesas de billar.

Grandes habitaciones para la alt-
aristocracia y personas de buen tono.

Otras muchas habitaciones para
las demás clases sociales.

No habrá inconveniente en adelantar algunas can-
tidades para muebles y decorado, siempre que le
quieran, mereciendo la confianza y seguridad neces-
arias.

Para el ajuste y demás condiciones dirigirse al ex-
celentísimo Sr. Marqués de Casa Pombo Santander.

COMERCIO DE PAÑOS Y SASTRERIA DE E. SIERRA

12—Calle de San Francisco.—12.

En este acreditado establecimiento se acaba de re-
cibir un completo surtido de géneros nacionales y
extranjeros para trajes, propios para la estacion de
verano, y entretiempo, con arreglo á las últimas no-
vedades. 8-6

Arriendo

Se arrienda una gran huerta de 200 carros de tier-
ra en el sitio de Miranda (alto del Sardinero) En el
centro de dicha huerta hay casa capaz para una fa-
milia numerosa, y otra casita pequeña, pozo para
riego, fuente y lavadero.

La finca tiene gran cantidad de árboles frutales y
de sombra, así como tambien muchos arbustos de
flores. Hay en ella terrenos destinados á la labranza
y tambien á prado.

Se haria contrato bien por temporada de verano,
bien por años, segun convenga.

Dirigirse al escritorín de D. Sinfiriano Huerta, en
liquidacion, Muelle, núm. 15. 4-4

SUN FIRE OFFICE

Compañía inglesa de seguros contra incendios
á responsabilidad ilimitada
Establecida en Londres desde 1710.

Representantes en Santander:

Plasencia, Gutierrez y Vial,
PLAZA DE LA LIBERTAD, 1.

El madrileño

A. BONELL, SUCESOR DE MASSOL

PLAZA VIEJA

Habiendo, despues de largos años de experiencia
en las principales casas de Madrid, tomado á mi car-
go la antigua casa de Massol, me permito ofrecer al
público mis servicios en todos aquellos géneros de
novedad que pueda necesitar, en la seguridad de en-
contrar en ellos la mayor economia, esmerada con-
feccion y prontitud en el cumplimiento de cuantos
encargos se me confien, no omitiendo para ello in-
troducir cuantas mejoras sean convenientes hasta
lograr ponerla con mis conocimientos en el ramo de
somertería á la altura que en sus primitivos tiem-
pos se encontraba. 6-2

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
á cargo de M. Ortiz de Guinca, San Francisco, 30.

HIERRO DEL D^r GIRARD

La Academia de Medicina de Paris ha constatado en un expuesto de sus trabajos que el Hierro del D^r Girard es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidéz

La Clorosis, La Anemia, El empobrecimiento de la Sangre.

La pérdida de las fuerzas, La Histeria, La irregularidad de la menstruacion.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

CAPSULAS AL MATICO

DE GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos
8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de copaiba líquida.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Fuerzas y Vigor para todos.

¡¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Extiase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

España: en todas las principales farmacias.

Santander: Farmacia de GIMENEZ.

LEER EL PROSPECTO.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCES Y TALLERES DE MAQUINARIA.

Para carpinteros. — Máquinas de escoplear y aserrar; de estas tambien las hay de tablero movable y muy útiles para ebanistas y constructores de coches.

Para herreros. — Máquinas de barrenar, tornos para tornejar y toda clase de piezas de fundicion para los mismos.

Para panaderos. — Maseras, tornos mecánicos y malacates para el movimiento de los mismos.

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO.

Tambien se hallan en dichos talleres y á precios muy arreglados los artículos siguientes: — Bombas de diferentes sistemas y tamaños para riego, jardines é incendios, desde 70 rs. en adelante. — Objetos de zinc, aparatos para establecimientos balnearios, canalizacion de fuentes, lámparas y aparatos de gas. — Cooinas económicas.

Se reciben encargos para la compra y venta de toda clase de máquinas de vapor, tanto nuevas como usadas y se encarga de su instalacion.

FEDERICO ROVIRALTA. — Alameda Segunda, 43.

LAS PILDORAS

VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podoílina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

DOLORES DE MUELAS

Se calman en el acto y con seguridad é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico el más económico, superior, inimitable y el único español premiado en la última exposicion de Paris y otras cinco nacionales y extranjeras. El que use este inmejorable específico infaliblemente se verá libre de todo adormecimiento de la boca. Con un frasco que en todos sitios vale 6 reales, hay para dos meses de uso diario preservativo.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor. — SANTANDER, farmacias de Rodríguez Gimenez y Corpas. — Laredo, Zamarrillo. — Reinosa, Diez. — Torrelavega, Molino. — San Vicente de la Valquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

En la calle de la Compañía, número 18, piso principal, se facilitan cantidades, por respetables que sean, con prontitud y reserva, sobre piedras preciosas, alhajas de oro y plata y todo lo que convenga; advirtiendo que para que las operaciones sean con más reserva y prontitud, nada absolutamente se saca del establecimiento para su reconocimiento y tasacion, pues todo se hace á presencia de las personas interesadas. En la misma hay de venta preciosas alhajas de oro y plata con pedrería fina, relojes y cadenas de oro y plata, para caballero y señora, de diferentes formas, pendientes de coral y varias ropas y objetos. Tambien se empeña ó se compra, segun convenga, chales de crespon y Manila y toda clase de antigüedades.

Horas de despacho, de 7 de la mañana á 10 de la noche. 6a4

PRÁCTICA MERCANTIL

ACADEMIA BRITÁNICA

Calle Daviz y Velarde, 17, principal

Se enseña Caligrafía, Teneduría de libros, Inglés, Francés, Dibujo lineal y natural, Geometría, Taquigrafía y completa preparacion para carreras y empleos.

El Profesor, A. HOYOS.

VAPORES HAMBURGO-SUD-AMERICANOS

EXPEDICIONES MENSUALES Y DIRECTAS de SANTANDER á

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES sin tocar en RIO-JANEIRO, para evitar la cuarentena impuesta al pasaje embarcado en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

El dia 5 de Mayo, salvo impedimento imprevisto, saldrá de Santander el veloz y acreditado vapor

ARGENTINA

Admite pasaje de tercera clase, hasta 24 horas antes de la salida del vapor.

El trato á bordo es inmejorable, siendo una garantía para los pasajeros el gran crédito que hace años goza esta empresa en España. Admite carga á precios equitativos y se expiden conocimientos hasta 48 horas antes de la salida anunciada.

Facilitarán más informes los representantes Sres. Echeagaray y Compañía, Muelle, número 17, Santander.

Agua de Loeches. — LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de Paris de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regulan la menstruacion. Botella y cápsula con marca. Cada botella cuesta 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el caso. Es el purgante más barato, suave y eficaz. El agua á medida es falaz. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes Jardines, 15, bajos, Madrid. La venta en todas las farmacias y droguerías principales.

MAQUINAS DE VAPOR

de todas fuerzas.

Precios:

1 caballo	5.000	5 caballos	11.500
2 "	7.000	6 "	13.000
3 "	8.500	8 "	16.000
4 "	10.000	10 "	18.500

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS para la industria y agricultura.

TOMAS J. DE DIEZ Ruamenor, 30, Santander

Vino legitimo

DE JEREZ.

de las bodegas de D. M. Misa. Se vende en el escritorio de Dr. Andrés Larrea, Muelle, -21.

PRÉSTAMOS

Compañía, número 11, piso segundo SANTANDER.

Atendido á que es bastante importante lo que trabaja esta casa, se establece desde 1.º de Abril próximo lo siguiente:

Préstamos desde 1000 Rvn. arriba, al 4 por 100.

Id. desde 2000 id. id., al 3 por 100.

Id. desde 3000 id. id., al 2 por 100.

Id. por pagarés de garantías personales, á un interés convencional.

Si los empeños consistiesen en cosas de bulto, nada manejables, se avisa á la casa para que pase el encargado á reconocerlas y entenderse sin dar publicidad.

Se venden máquinas de coser, de varios sistemas, á precios económicos; un antejo para larga distancia, y un piano, autor Pleyel.

Horas de despacho, de ocho de la mañana á ocho de la noche.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.